Asunción,...5...de diciembre del 2012

SENATUR D.G.A.F. Nº...1343.../2012

Señores
PUBLICITARIA NASTA S.A.
Paraguarí 852
Teléfono/fax Nº (021) 444.978/490.496
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 04/2011 llevada a cabo el día 04 de diciembre del corriente, según Expediente DNCP Nº 342.302/12 para el **"Servicio Campaña Turismo Interno - Plurianual"**, ustedes han sido adjudicados conforme a las descripciones señaladas en el Contrato y al criterio de adjudicación establecido para el siguiente llamado.

Deberán entregar indefectiblemente en un plazo no mayor a diez (10) días los siguientes documentos:

1. Certificado de Cuenta Bancaria
2. Certificado de Interdicción
3. Certificado de no estar en Quiebra
4. Certificado de estar al día con el pago de aportes al I.P.S.
5. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (Documento Original).

La constancia del SIPE (copia actualizada), sustituye a cada uno de los documentos indicados en los puntos 1, 2, 3 y 4 que figuren en estado activo; por lo tanto aquellos oferentes que presenten dicha constancia junto, estarán exentos de presentar las documentaciones legales solicitadas.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03.

Atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIGINAL SECRETARIA NACIONAL ASUNCION

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C.

Zulma Apuril

De: Zulma Apuril [compras2@senatur.gov.py]
Enviado el: miércoles, 05 de diciembre de 2012 21:44
Para: 'pubnasta@nasta.com.py'
Asunto: Enviando por correo electrónico: NASTA0001
Datos adjuntos: NASTA0001.pdf

El mensaje está listo para enviarse con los siguientes datos adjuntos:

NASTA0001

Nota: los programas de correo electrónico pueden impedir el envío y la recepción de cierto tipo de archivos adjuntos para proteger su equipo frente a posibles virus. Compruebe la configuración de seguridad de su correo electrónico para determinar cómo se controlarán los documentos adjuntos.

Asunción,...5. de diciembre del 2012

D.G.A.F. Nº..1343...../2012

Señores
BIEDERMAN PUBLICIDAD S.A.
Alejo García 2589 c/ Río de la Plata
Telefax. (021) 424.280
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles que en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional para el **"Servicio Campaña Turismo Interno"** llevada a cabo el día 05 de diciembre del año 2012 , La Secretaría Nacional de Turismo a partir de la recomendación del Comité de Evaluación ha adjudicado a la siguiente empresa:

1. **PUBLICITARIA NASTA S.A. – Bajo Contrato**

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C

Zulma Apuril

De: Zulma Apuril [compras2@senatur.gov.py]
Enviado el: miércoles, 05 de diciembre de 2012 21:04
Para: 'info@biedermann.com.py'
Asunto: Enviando por correo electrónico: BIEDERMANN0001
Datos adjuntos: BIEDERMANN0001.pdf

El mensaje está listo para enviarse con los siguientes datos adjuntos:

BIEDERMANN0001

Nota: los programas de correo electrónico pueden impedir el envío y la recepción de cierto tipo de archivos adjuntos para proteger su equipo frente a posibles virus. Compruebe la configuración de seguridad de su correo electrónico para determinar cómo se controlarán los documentos adjuntos.

Asunción, 5 de diciembre del 2012

D.G.A.F. Nº 1343/2012

Señores
SPAZIO
Morelos 1627 c/ Blas Garay.
Telefax. (021) 390-111 / 390-393
u_martinez@spazio.com.py
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles que en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional para el **"Servicio Campaña Turismo Interno"** llevada a cabo el día 05 de diciembre del año 2012, La Secretaría Nacional de Turismo a partir de la recomendación del Comité de Evaluación ha adjudicado a la siguiente empresa:

1. **PUBLICITARIA NASTA S.A. – Bajo Contrato**

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C

Zulma Apuril

De: Zulma Apuril [compras2@senatur.gov.py]
Enviado el: miércoles, 05 de diciembre de 2012 21:00
Para: 'u_martinez@spazio.com.py'
Asunto: Enviando por correo electrónico: SPAZIO0001
Datos adjuntos: SPAZIO0001.pdf

El mensaje está listo para enviarse con los siguientes datos adjuntos:

SPAZIO0001

Nota: los programas de correo electrónico pueden impedir el envío y la recepción de cierto tipo de archivos adjuntos para proteger su equipo frente a posibles virus. Compruebe la configuración de seguridad de su correo electrónico para determinar cómo se controlarán los documentos adjuntos.

Asunción, 5 de diciembre del 2012

D.G.A.F. Nº 1343/2012

Señores
MASS PUBLICIDAD.
Pdte. Franco 780
Telefax. (021) 451-031
prubiani@mass.com.py
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles que en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional para el **"Servicio Campaña Turismo Interno"** llevada a cabo el día 05 de diciembre del año 2012 , La Secretaría Nacional de Turismo a partir de la recomendación del Comité de Evaluación ha adjudicado a la siguiente empresa:

1. **PUBLICITARIA NASTA S.A. – Bajo Contrato**

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C

Zulma Apuril

De: Zulma Apuril [compras2@senatur.gov.py]
Enviado el: miércoles, 05 de diciembre de 2012 20:58
Para: 'prubiani@mass.com.py'
Asunto: Enviando por correo electrónico: MASSPLUB.0001
Datos adjuntos: MASSPLUB.0001.pdf

El mensaje está listo para enviarse con los siguientes datos adjuntos:

MASSPLUB.0001

Nota: los programas de correo electrónico pueden impedir el envío y la recepción de cierto tipo de archivos adjuntos para proteger su equipo frente a posibles virus. Compruebe la configuración de seguridad de su correo electrónico para determinar cómo se controlarán los documentos adjuntos.